



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

DESPACHO COMISORIO : 2019-00002
DEMANDANTE : MARINA MONTOYA DE ORDOÑEZ
DEMANDADO : HERMES GENTIL ORDOÑEZ

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de julio de 2019. En la fecha paso el presente comisorio al despacho informando que correspondió a este Juzgado por reparto. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

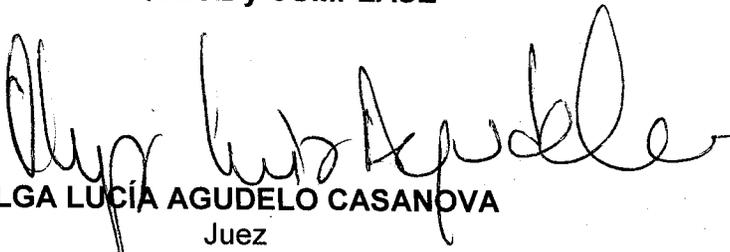
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Auxíliase el despacho comisorio proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Santander de Quilichao (Cauca) Por lo anterior, se dispone:

Por secretaría realícese entrega al señor FRNAK GENTIL ORDOÑEZ MONTOYA de los depósitos judiciales correspondientes al valor de las cuotas de alimentos fijadas a favor de la señora MARINA MONTOYA DE ORDOÑEZ a cargo del señor HERMES GENTIL ORDOÑEZ.

OFÍCIESE al comitente indicando el número de la cuenta que este Despacho judicial tiene en el Banco Agrario de Colombia para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>67</u> del <u>08 AGO 2019</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA</p>
--